

El plan, que comenzará a ser puesto en práctica en forma inmediata—dijo a EXCELSIOR el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz— ordena asimismo el inmediato pago de indemnizaciones a una serie de empresas transnacionales —ITT, Siemens, Esso, Shell y otras— que fueron nacionalizadas por el gobierno peronista. Al disponer los rumbos de la nueva política de congelamiento de salarios, el plan económico reitera que queda prohibida toda actividad política por parte de los sindicatos, los que —señala el documento— adquirieron en Argentina un poder político de tal magnitud que se han transformado en algo más fuerte que cualquier organización política o empresarial”.

El programa económico del gobierno militar argentino cuyo resumen se ofrece a continuación— señala como “objetivo básico” el aumento de la productividad en todos los rubros, en tanto pone énfasis en la necesidad de promover el ahorro interno para la concentración de capitales en condiciones de ser reinver-

tidos en el país: “la inversión —dice el programa económico castrense— implica una capitalización de parte del producto y resulta, en consecuencia, de una abstención parcial del consumo. Y esta premisa es válida para todos los sistemas económicos, inclusive el socialista”.

DEVALUACION Y OTRAS MEDIDAS

Establece la necesidad de realizar una nueva devaluación de la moneda (el peso argentino fue devaluado en 270 por ciento durante el derrocado gobierno de Isabelita) y reducir el déficit fiscal y señala: “Por la influencia de las medidas cambiarias y presupuestarias, habrá una elevación de los costos y, por consiguiente, de los precios. Asimismo habrá una reducción en la demanda, o sea, en la capacidad adquisitiva de la población. Esta disminución producirá, en un primer momento, una cierta disminución de la actividad económica, un cierto

proceso recesivo con posibilidades también de producir alguna desocupación”.

“Esto no es un efecto deseable —agrega el programa económico militar— pero es en alguna manera inevitable y permitirá eliminar el sistema de control de precios y la liberación de los mismos sin el riesgo de un alza desmedida”. El gobierno castrense recurrirá, asimismo, a la importación de productos esenciales cuando se compruebe “su escasez real o su desmedida alza de precios internos”.

El gobierno militar argentino “llamará inmediatamente a licitación para la contratación de empresas privadas que deberán tomar a su cargo la exploración del petróleo”, actualmente en manos de empresa estatal “Yacimientos Petrolíferos Fiscales”, en régimen de monopolio. Con eso, señala el nuevo programa económico, “se busca frenar la continua caída de la producción petrolera. La empresa petrolera estatal argentina “YPF” contratará con compañías privadas la extracción primaria de petróleo y la llamada “recuperación secundaria”. Con eso —dice el programa— la em-

presa estatal “se aliviará” de la carga que significará afrontar inversiones anuales de aproximadamente 1.000 millones de dólares (125.000 millones de pesos mexicanos).

“Para que la exploración (de petróleo) resulte atractiva, deberán ofrecerse condiciones razonables para las empresas privadas”, agrega.

Señala, asimismo, que la comercialización de los dos principales rubros de la exportación argentina —carnes y granos— deberán volver a estar a cargo del sector privado, “que ha demostrado mayor eficiencia y capacidad, aliviando a la

vez al Estado de la necesidad de financiar la comercialización de las carnes”. Las actuales juntas de carnes y granos — los órganos estatales encargados del financiamiento interno y de la comercialización en el extranjero— “conservarán sus facultades de control sobre los respectivos mercados”.

Las actuales empresas estatales serán, en su mayoría, puestas a licitación pública para recibir ofertas de compra por parte de posibles inversionistas que tendrán libertad para reorganizar esas empresas”.

EL SOL DE MÉXICO (Edición del Mediodía)

Cese en Masa de Empleados Públicos

Comisario y su Chofer Asesinados en Argentina; Herreras Pide Asilo

BUENOS AIRES, 10. de abril (UPI).—Terroristas asesinaron hoy al jefe del Departamento de Contaduría de la Policía Federal, Ansel Dinardi, y a su chofer, dijeron las autoridades.

Añadieron que los terroristas dispararon una ráfaga de ametralladora desde un camión en marcha, en momentos en que Dinardi abandonaba su residencia en el suburbio bonaerense de Ramos Mejía, al parecer para dirigirse a su oficina.

Este es el segundo jefe policial asesinado desde que el gobierno militar decretó la pena de muerte para tales crímenes.

Uno de los primeros decretos del go-

bierno militar que derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón la semana pasada fue la pena de muerte para los autores de ataques terroristas contra policías o soldados.

El ex secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT), de Argentina, Casildo Herreras, pidió asilo hoy en la embajada de México, informó un despacho de prensa.

Entre tanto, el gobierno decidió hoy despedir a todos los empleados públicos que no sean imprescindibles, en su primer esfuerzo para reducir el déficit presupuestario, considerado como la causa esencial de la galopante inflación.